



Resolución Administrativa

Chorrillos, 26 JUN. 2023

VISTO, el Expediente Nº 23-INR-008072-001 que contiene el Memorando Nº 1025-2023-DEIDAADT-INR de fecha 09 de junio 2023 de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón del Ministerio de Salud, e Informe Nº 038-2023-ESLC-OP/INR;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa Nº196-2021-SA-OP-INR de fecha 28 de diciembre 2021, se asigna funciones como Jefa del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Tratamiento del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ JAPÓN, a la servidora pública **M.C. Gloria Esperanza HIGGINSON BURGOS**, Médico Especialista, Nivel 5;

Que, mediante Memorando Nº 1025-2023-DEIDAADT/INR de fecha 09 de junio 2023, contenida en el expediente de la referencia el Director Ejecutivo de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón, remite la propuesta de Encargo de Funciones como Jefa del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Tratamiento en favor de la servidora pública de carrera **MC. Raquel TAPIA EGOAVIL**;

Que, el artículo 74º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, concordado con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP, aprobado mediante Resolución Directoral Nº 013-92-INAP/DNP, establecen que la asignación de funciones permite determinar las funciones que debe desempeñar el servidor público dentro de la entidad según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Informe Nº 038 -2023-ESLC-OP-INR/MINSA, de fecha 19 de junio 2023, el Jefe del Equipo de Selección Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal, opina de manera favorable respecto al término de asignación de funciones como Jefa del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Tratamiento de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento, asignada a la servidora pública **M.C. Gloria Esperanza HIGGINSON BURGOS**, Médico Especialista, Nivel 5;

Con el visado del Jefe del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN;
Y,

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA que delega durante el Año Fiscal 2023, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar entre otras acciones de personal, las asignaciones de funciones;

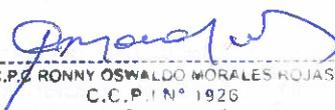
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° DAR POR CONCLUIDA, la Asignación de Funciones como Jefa del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Tratamiento de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN, a la Médico Cirujano **Gloria Esperanza HIGGINSON BURGOS**, Médico Especialista, Nivel 5, a partir de la fecha de la presente resolución, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la interesada e instancias administrativas para los fines que corresponda.

Artículo 3°- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Web Institucional.

Regístrese y Comuníquese;


C.P. RONNY OSWALDO MORALES ROJAS
C.C.P. I N° 1926
Jefe de la Oficina de Personal
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
Dra. Adriana Rebaza Flores AMISTAD PERÚ - JAPÓN

ROMR/ffs/

Distribución:

- Oficina Ejecutiva de Administración
- Equipo de Selección, Legajo y Capacitación
- Equipo de Control de Asistencia
- Equipo de Remuneraciones
- Equipo de Presupuesto
- Responsable Pagina WEB -INR
- Interesado
- Archivo